



Fundación
Pablo de Olavide

PLAN DE ACTUACIÓN

AÑO 2020



Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ACTIVIDADES 2020	4
2.1. <u>ACTIVIDAD 1</u> : PREMIOS EXTRAORDINARIOS MEJOR EXPEDIENTE DE BACHILLERATO 2019/20	5
2.2. <u>ACTIVIDAD 2</u> : PROYECTO EDITORIAL “OLAVIDE-ILUSTRACIÓN”	6
2.3. <u>ACTIVIDAD 3</u> : PROYECTO CULTURAL “PABLO DE OLAVIDE. LA MIRADA ILUSTRADA”	8
2.4. <u>ACTIVIDAD 4</u> : JORNADAS DE “CINE EN EDUCACIÓN Y VALORES” Y PROGRAMA SOLIDARIO “EL ACEITE DE LA VIDA”	9
3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR	10
4. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER	10



1. INTRODUCCIÓN

La Fundación de Municipios Pablo de Olavide es una **fundación universitaria, de índole cultural y social**, que aglutina a los pueblos que fueron fundados por el ilustrado peruano Don Pablo de Olavide y Jáuregui.

Desde su constitución en el año 2001, esta fundación tiene como fin de interés general la **realización de actividades de promoción y desarrollo de la relación entre la vida universitaria y la local**, en apoyo del desarrollo educativo e investigador; complementariamente, del desarrollo cultural, social, técnico y económico. Todo ello siguiendo -en atención a la naturaleza pública de sus fundadores- las directrices constitucionales del deber público de promoción de la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general, y de la promoción del acceso de todos a la cultura (art.6 EF).

Para ello, la Fundación de Municipios desarrolla, entre otras, los siguientes **finés específicos** (art.7 EF):

- La promoción y organización de **actividades culturales, científicas y de dotación de infraestructuras, referidas a la figura de Pablo de Olavide**. Entre otras actividades posibles, promoverá con premios y publicaciones, la realización de ensayos sobre su figura y su pensamiento, así como la organización de congresos y seminarios que contribuyan a conocer y realzar el alcance de su persona y su obra.
- Promoción de **estudios y actividades sobre el ámbito municipal** de interés para los patronos de la Fundación.
- Convocatoria de **premios y ayudas a los habitantes de los municipios patronos** de la Fundación.
- Desarrollo de **proyectos de infraestructuras, dotación de recursos económicos y turísticos** y variables de interés para los patronos de la Fundación.
- La **cooperación con entidades locales latinoamericanas**.
- Todas aquellas actuaciones que redunden en estrechar lazos entre la Universidad Pablo de Olavide y los municipios patronos de la Fundación.

La enumeración de actividades que antecede tiene carácter meramente enunciativo y no limitativo y no supondrá la obligatoriedad para el Patronato de atender el desarrollo de todos ellos, ni el orden de su exposición significa prelación alguna entre los mismos. En todo caso el órgano de Gobierno dará a los recursos de que disponga el destino que resulte conforme con los fines de la Fundación sin más limitaciones que las que expresamente se determinan en los Estatutos y en la Ley.

Actualmente, el **Patronato** se encuentra compuesto por los siguientes miembros:

- a) Presidencia, desarrollada por el rector magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, Sr. D. Vicente Carlos Guzmán Fluja.
- b) Vicepresidencia, desarrollada por la presidenta del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, Sra. D^a. Amparo Rubiales Torrejón.
- c) Vicepresidencia Ejecutiva, designada por el Presidente y desarrollada por el Sr. D. David Naranjo Gil.
- d) Secretaría, desarrollada por el Secretario General de la Universidad Pablo de Olavide, Sr. D. José María Seco Martínez.
- e) 16 Vocales, Alcaldes-Presidentes en representación de sus respectivos Municipios de:



- Aldequemada, Ilmo. Sr. D. Manuel Fernández Vela.
- Arquillos, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Manrique Peinado.
- Baeza, Ilma. Sra. D^a. María Dolores Marín Torres.
- Carboneros, Ilmo. Sr. D. Domingo Bonillo Aví.
- Cañada Rosal, Ilmo. Sr. D. Rodrigo Rodríguez Hans.
- Fuente Palmera, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Ruiz Moro.
- Guarromán, Ilmo. Sr. D. Alberto Rubio Mostacero.
- La Carlota, Ilmo. Sr. D. Antonio Granados Miranda.
- La Carolina, Ilma. Sra. D^a. Yolanda Reche Luz.
- La Luisiana, Ilma. Sra. D^a. María del Valle Espinosa Escalera.
- Montizón, Ilmo. Sr. D. Valentín Merenciano García.
- Prado del Rey, Ilma. Sra. María Vanesa Beltrán Morales.
- Santa Elena, Ilmo. Sr. D. Ramón Colóma González.
- San Sebastián de los Ballesteros, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Maestre Ansio.
- Dos Hermanas, Ilmo. Sr. D. Francisco Toscano Sánchez.
- Sevilla, Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas.

f) Un vocal "ad honorem", en representación de la Ciudad de Lima, actualmente el Ilmo. Sr. D. Jorge Muñoz Wells.

El cumplimiento de los fines fundacionales de esta entidad y de todo lo que concierne a su existencia, desarrollo y gestión queda confiado a su Patronato, sin limitación alguna en sus actuaciones, aunque con sujeción a lo previsto en estos Estatutos, a lo establecido en las disposiciones normativas por las que se rija la entidad, en particular, la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y el Decreto 279/2003, de 7 de octubre, por el que se crea el Registro de Fundaciones de Andalucía y se aprueba su reglamento de organización y funcionamiento.

Son **beneficiarios** de la fundación todos aquellos que, como miembros de la comunidad universitaria o como vecinos de las Entidades Locales en las que la Fundación ejerciera sus facultades, participen de los objetivos que son propios a la misma.

2. ACTIVIDADES 2020

En cumplimiento de sus fines de interés general y específicos, y en particular, en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y del artículo 28 del decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de



Andalucía; el Patronato, de forma indelegable, aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, acompañado del documento acreditativo de su aprobación, que contenga la relación de las personas que integren el Patronato asistentes a la sesión, un **Plan de Actuación**, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente:

2.1. Actividad 1

DENOMINACION	Premios Extraordinarios Mejor Expediente de Bachillerato 2019/20
TIPO	Actividad propia
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	Educación
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Sevilla / Córdoba / Jaén / Cádiz

2.1.1. Descripción de la actividad 1:

Los Premios Extraordinarios al Mejor Expediente de Bachillerato se convocan todos los cursos académicos para reconocer los mejores expedientes de Bachillerato de cada uno de los municipios pertenecientes al Patronato: Aldequemada, Santa Elena, La Carolina, Carboneros, Arquillos, Guarromán, Montizón, Fuente Palmera, La Carlota, San Sebastián de los Ballesteros, Cañada Rosal, La Luisiana, Prado del Rey, Dos Hermanas, Baeza y Sevilla.

El objeto de estos premios es ofrecer un reconocimiento a los méritos, basados en el esfuerzo y en el trabajo, del alumnado que cursa los estudios de Bachillerato con excelente rendimiento académico.

Se convocarán 18 premios por un importe neto de 600 € cada uno, con una ayuda para la matrícula del primer curso de cualquier titulación de la Universidad Pablo de Olavide y una beca de alojamiento en la Residencia Universitaria durante el primer curso de titulación.

Los Premios Extraordinarios de Bachillerato se entregaron por primera vez en el curso académico 2004/2005. Desde entonces, hasta ahora, la Fundación ha querido reconocer año tras año el esfuerzo y en el trabajo del alumnado que cursa Bachillerato en cada uno de los municipios que forman parte de su Patronato.

2.1.2. Recursos humanos empleados en la actividad 1

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	2	10
Personal voluntario		
Personal otras entidades con vinculación	16	60

2.1.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad 1

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	18
Personas jurídicas	18



2.1.4. Objetivos e indicadores de la actividad 1

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incremento en la concesión final	Nº de premios otorgados	18

2.2. Actividad 2

DENOMINACION	Proyecto Editorial “Olavide-Ilustración”
TIPO	Actividad propia
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	Cultura e investigación
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Sevilla / Córdoba / Jaén / Cádiz

2.2.1. Descripción de la actividad

En el XVIII, de la mano de intelectuales, pensadores y académicos ilustrados como Jovellanos, Ponz, Olavide y tantos otros, se expresó el sentir de toda una generación, con actitudes y valores como el ejercicio de la virtud, el conocimiento de la verdad, la unión de ciencia y literatura o arte.

El presente proyecto tiene como fin divulgar y poner en valor la historia y el patrimonio cultural de las Nuevas Poblaciones creadas por Pablo de Olavide. De este modo, se abordará la figura de Carlos III, la de Pablo de Olavide, el Fuero de 1767 y el proyecto ilustrado de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

Igualmente, se pretende profundizar en las Colonias detallando su historia, los datos de interés, qué visitar, fiestas y acontecimientos, gastronomía y otros datos de interés.

En concreto, esta propuesta pretende establecer un eje inicial de trabajo que vincule las huellas del pensamiento ilustrado de Pablo de Olavide, tanto desde el punto de vista geográfico (Río de la Plata - Andalucía) como desde el conceptual: ciudad - arte - sociedad.

Se trata de dos monografías corales, coordinadas a dúo por profesores de la Universidad Pablo de Olavide como por otros importantes especialistas:

- **“La repercusión de las Nuevas Poblaciones de Pablo de Olavide en la América hispana. Creaciones urbanas en la Banda Oriental del Río de la Plata”**: Francisco Ollero Lobato (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla) y William Rey Ashfield (Universidad de La República. Uruguay).

El libro afrontará el estudio del pensamiento ilustrado y sus manifestaciones en un territorio alejado geográficamente, pero a la vez próximo en la importancia militar y estratégica para la corona hispánica en la etapa de las Luces como es el Río de la Plata y su Banda Oriental.

Para ello se estructurará en tres partes donde se argumentará un relato común: en el primer apartado se estudiará el fenómeno de las nuevas poblaciones y su vinculación con América a través de la colonización como un fenómeno de largo recorrido histórico, pero sobre todo a través de las necesidades geoestratégicas de la corona, la ordenación del territorio y sus consecuencias para una regionalización de las áreas afectadas. En un segundo capítulo se abordarán las bases mentales del pensamiento ilustrado sobre la ciudad a través de la literatura específica, los planes de intervención y sus documentos; en la identificación de los objetivos y motivaciones que rige la creación de tales núcleos, se observará con especial atención el influjo de la experiencia de Olavide y la conformación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Por último, se analizará la evolución histórica y material de los poblados creados en la Banda Oriental, a través de su trazado, forma, iconografía y fortuna de los mismos en el contexto de la administración virreinal hispánica y el nacimiento del período republicano.



- **“El paisaje cultural de la Ilustración en Andalucía. Ciudad, territorio y patrimonio cultural en la Nuevas Poblaciones”:** Fernando Quiles (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla) y José Antonio Fíler (Rel Asoc. Cronistas Oficiales de España / Cronista oficial Cañada del Rosal).

Esta publicación toma como eje de estudio el paisaje cultural conformado por las diferentes ciudades fundadas durante la Ilustración en Andalucía.

Se tratará el proceso de configuración de esta trama territorial y todo lo que alrededor de ella se produce en el aspecto de la cultura, con sus diferentes manifestaciones patrimoniales. Diferentes perspectivas de estudio y distintas miradas expertas estudiando tanto los orígenes como la evolución y actualidad patrimonial de estas poblaciones.

2.2.2. Recursos humanos empleados en la actividad 2

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	6	600
Personal voluntario		
Personal otras entidades con vinculación		

2.2.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad 2

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminadas
Personas jurídicas	Indeterminadas

2.2.4. Objetivos e indicadores de la actividad 3

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Recopilar material necesario para documentar el proyecto	Material histórico y geográfico	Para toda población
	Material folklórico y cultural	Para toda población
	Reseñas bibliográficas	Para toda población
	Material gráfico	Para toda población



2.3. Actividad 3

DENOMINACION	Proyecto Cultural “Pablo de Olavide. La Mirada Ilustrada”
TIPO	Actividad propia
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	Docencia, Cultura e Investigación
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Sevilla

2.3.1. Descripción de la actividad

Esta nueva actividad consiste en la promoción y organización de actividades culturales y científicas, referidas a la figura y obra de Pablo de Olavide, que tengan un efecto directo sobre los usuarios de la Universidad Pablo de Olavide y su Fundación de Municipios.

Concretamente, se trata de la organización de una exposición de carácter semipermanente que tendrá lugar simultáneamente en las instalaciones de la universidad y en su sede de Sevilla-Centro, acompañada de ponencias monográficas semanales en torno a la figura y obra de Pablo de Olavide.

Asimismo, también se desarrollará la segunda edición del curso incluido en la 18ª edición de Cursos de Verano Olavide en Carmona, con el objetivo de profundizar en los orígenes y singularidades del proyecto ilustrado de repoblación y creación de las llamadas Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, que tiene lugar en la segunda mitad del siglo XVIII con colonos centroeuropeos.

2.3.2. Recursos humanos empleados en la actividad 3

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	5	500
Personal voluntario		
Personal otras entidades con vinculación	16	1.600

2.3.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad 3

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	15.000
Personas jurídicas	100

2.3.4. Objetivos e indicadores de la actividad 3

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollo actividades culturales	Números actividades	≥ 7
Beneficiarios de las actividades	Números asistentes	≥ 15.000



2.4. Actividad 4

DENOMINACION	“Jornadas de Cine en Educación y Valores” y programa solidario “El Aceite de la Vida”
TIPO	Actividad propia
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	Educación y Cultura
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Sevilla

2.4.1. Descripción de la actividad

La Fundación Lumière tiene como objetivos fundacionales los siguientes:

- La promoción, difusión, defensa de la cultura en general y en particular la relacionada con la cinematografía y demás artes audiovisuales. así como prestar ayuda y dar estímulo a los profesionales que lo integran.
- El educar en valores y preparar a los espectadores, especialmente niños y jóvenes, para que por mediación de sus Jornadas de Cine en Educación y Valores utilizando el cine como herramienta.
- Organizar y gestionar eventos relacionados con el audiovisual, festivales, conferencia, mesas redondas etc.
- Desarrollar programas solidarios con el fin de apoyar la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Ambas fundaciones han acordado celebrar un convenio de colaboración en actividades de interés general de los previstos en el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, cuyo objeto es la realización de las Jornadas de Cine en Educación y Valores para los escolares de los municipios que pertenecen a la Fundación, la realización de un Festival de Cine Internacional “Nuevas Poblaciones de Sierra Morena” y la colaboración con el programa solidario “El Aceite de la Vida”.

9

2.4.2. Recursos humanos empleados en la actividad 4

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	2	200
Personal voluntario		

2.4.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad 4

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminadas
Personas jurídicas	Indeterminadas



2.4.4. Objetivos e indicadores de la actividad 3

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Participación Nuevas Poblaciones	Número de participantes	≥ 5.000
Desarrollo actividades culturales	Números actividades	≥ 20

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

GASTOS	Premio Expediente Act.1	Proyecto Editorial Act.2	Proyecto Cultural Act.3	Proyecto Solidario Act.4	Gastos Generales	TOTAL EUROS
Ayudas monetarias	13.000	0	0	3.000	0	16.000
Servicios Exteriores	0	2.100	17.700	3.000	7.000	29.800
Publicidad y Difusión	0	900	14.000	3.000	1.000	18.900
Protocolo	0	0	1.500	0	2.000	3.500
Servicios Profesionales	0	1.200	2.200	0	0	3.400
Gestión administrativa	0	0	0	0	4.000	4.000
TOTAL RECURSOS	13.000	2.100	17.700	6.000	7.000	45.800

10

4. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER

Ingresos	TOTAL EUROS
Aportaciones Patronos a la actividad propia ejercicio 2020	45.800
TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER	45.800 €

